



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPADRE

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para 2017, conforme al anuncio hecho público en el Boletín Oficial de la Provincia de 23 de febrero del corriente, queda elevado a definitivo conforme al siguiente resumen a nivel de capítulos.

A) ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Impuestos directos	30.800,00
3.	Tasas y otros ingresos	5.125,00
4.	Transferencias corrientes	20.494,00
5.	Ingresos patrimoniales	19.571,00
7.	Transferencias de capital	16.000,00
	Total	91.990,00

B) ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe</i>
1.	Gastos de personal	18.887,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	44.751,00
4.	Transferencias corrientes	1.752,00
6.	Inversiones reales	26.600,00
	Total	91.990,00

En Torrepadre, a 17 de marzo de 2017.

La Alcaldesa,
M.^a Encarnación Valdivielso Gutiérrez